

## EL SESQUICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ARGENTINA

El 1° de mayo de 2003 se cumplieron 150 años de la sanción de la Constitución de la Nación Argentina. Fue en 1853 el fruto del ideario iluminista francés y de la tradición liberal norteamericana. Ambas concepciones impregnaron en mayor medida el texto legal que hoy conocemos como Constitución, que representó en su momento la consolidación de la República Argentina como Estado-nación y la transformación definitiva hacia un sistema representativo, republicano y federal.

La Constitución de 1853 no sólo coadyuvó a la conformación de un Estado sino que proyectó todo un sistema de derechos para los ciudadanos, así como también límites para los distintos poderes del Estado a fin de mantener fuera del alcance de una sola persona la suma del poder público.

Lamentablemente, a pesar de los objetivos que se procuraron alcanzar con la Constitución, durante estos primeros 150 años de vigencia del texto se sucedieron distintos gobiernos *de facto* que socavaron los cimientos del Estado de Derecho.

Afortunadamente, hoy podemos decir que hace 21 años vivimos en una democracia sin interrupciones autoritarias de hecho, el período más largo desde la sanción de la Ley Sáenz Peña cuando se materializó el derecho a la igualdad política, garantizando el voto universal, secreto y obligatorio como base imprescindible de un sistema republicano representativo. Sin embargo, no son pocos los desafíos para esta Constitución, muchos de ellos nacidos de la reforma más profunda que se le imprimió, en 1994, que mantuvo su sólida base garantista y a la vez introdujo innovaciones en materia de tratados internacionales, división de poderes y compromiso de unión nacional.

Es en este marco que *Lecciones y Ensayos* presenta, en ocasión de estos 150 años de vigencia, un *dossier* donde se busca homenajear a los hombres que redactaron el texto constitucional, y revalidar de ese modo el mandato de *hacer Constitución* que aún perdura porque muchos de sus fines son los mismos que se buscan alcanzar en la actualidad: lograr el respeto de los derechos de los individuos y la solidez de las instituciones del Estado, garantizar la paz y la seguridad para todos los habitantes de la Argentina.

En este *decisor* se encuentran textos de prestigiosos juristas argentinos que quisieron colaborar en este homenaje que hace *Lecciones y Ensayos*. Aparecerán distintas temáticas que representan los desafíos de la Constitución en la actualidad, como el juicio por jurados, el derecho de resistencia, la duración del proceso penal, los derechos colectivos y los derechos subjetivos, el concepto de acusación en la Constitución Nacional, etc. Asimismo, por las características del trabajo y su vinculación con la coyuntura constitucional, se incluye un texto del prestigioso jurista norteamericano Owen Fiss.